

Santiago, 27 de marzo de 2026
GG-059/2026

Hecho Esencial
Banco BICE

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Moneda 1123, Piso 4
Presente

Ref.: Propuesta de distribución de dividendos a Junta Ordinaria de Accionistas.

Señora Presidenta,

Al tenor de lo prescrito en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, me permito informarle que el Directorio de Banco BICE, en sesión ordinaria N°564, celebrada el día de hoy, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 15 de abril de 2026, distribuir un dividendo definitivo de \$939,904952716550 por acción, lo que implica distribuir \$99.450.709.551 equivalente al 67,2% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

En caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo se pagará a partir del día 13 de mayo de 2026 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Se deja constancia que el propio Directorio acordó reconocerle el carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios y valores de oferta pública a la distribución del referido dividendo definitivo.

Sin otro particular, saluda atentamente a la señora Presidenta,

Alberto Schilling R.
Gerente General

CC: - Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile
- Representante de Tenedores de Bonos